Actualizaciones del Servicio de Relevo de California (CRS) ¡A partir del 2 de junio de 2010!

¡Proveedores nuevos, oportunidades nuevas!

Se adjudicaron los contratos del Servicio de Relevo de California (CRS) a AT&T Relay y Hamilton Relay. Estas compañías han comenzado a relevar sus llamadas a partir del 2 de junio de 2010. Este cambio de proveedores no requiere que usted haga nada diferente. Puede continuar marcando los mismos números de relevo que ha estado usando. La única diferencia es que sus llamadas se transmitirán a Hamilton Relay o a AT&T Relay.

Si ya tiene un Perfil de cliente, todas sus opciones se aplican a las llamadas que realice a través de AT&T Relay y Hamilton Relay. Cualquier modalidad y preferencia de idioma que figure en su Formulario de Opción 711 también se aplicará a las llamadas que realice a través los nuevos proveedores del CRS.

Recuerde: a partir del 2 de junio de 2010 se aplican cargos adicionales en todas las llamadas de relevo que no sean locales. Comuníquese con el servicio al cliente del proveedor para seleccionar su operador de larga distancia.

¡Pruebe los nuevos proveedores!

Durante junio y julio, continúe llamando al 711 o a los números del proveedor de relevo que usa actualmente. También puede comunicarse con Hamilton Relay y AT&T Relay llamando directamente a los números gratuitos de relevo. A partir del 1.º de agosto, luego de que tenga la oportunidad de usar los servicios de ambos proveedores, podrá actualizar su Formulario de Opción 711. En ese momento, es posible que también quiera comunicarse con ambos proveedores del CRS para descubrir todas las opciones que tendría si configura un Perfil de cliente.

Números de teléfono gratuitos para comunicarse con los nuevos proveedores del CRS (a partir del 2 de junio de 2010):

		Para comunicarse con cualquiera de los proveedores, marque:	Números de teléfono del proveedor de relevo	
			AT&T Relay	Hamilton Relay
	Todos los que llamen	711		
INGLÉSL	Teléfono teletexto (TTY)	1-800-735-2929	1-866-660-4288	1-800-855-7100
	Voz	1-800-735-2922	1-866-461-4288	1-800-855-7100
	VCO (Traspaso de Voz)	1-800-735-2929	1-866-660-4288	1-800-855-7100
	HCO (Traspaso auditivo)	1-800-735-2929	1-866-660-4288	1-800-855-7100
	STS (Servicio Voz a Voz)	1-800-854-7784	1-866-988-4288	1-800-855-7300
	ASCII		1-866-660-4288	1-800-855-7100
	Servicio al Cliente		1-866-934-4288	1-877-632-9095
	Todos los que llamen	711		
ESPAÑOL	Teléfono teletexto (TTY)	1-800-855-3000	1-866-288-1311	1-800-855-7200
	Voz	1-800-855-3000	1-866-288-1677	1-800-855-7200
	VCO (Traspaso de Voz)	1-800-855-3000	1-866-288-1311	1-800-855-7200
	HCO (Traspaso auditivo)	1-800-855-3000	1-866-288-1311	1-800-855-7200
	STS (Servicio Voz a Voz)	1-800-854-7784	1-866-288-7504	1-800-855-7200
	ASCII		1-866-288-1311	1-800-855-7200
	Servicio al Cliente		1-866-985-4288	1-877-419-8440

Para más información sobre el Servicio de Relevo de California (CRS), visite http://www.ddtp.org/california_relay_service/

CRS California Relay Service
California Telephone Access Program
www.ddtp.org
Speech To Speech California Relay Service
The power to connect us all.

Programs of the California Public Utilities Commission
Deaf and Disabled Telecommunications Program

Versión 1.2 22/6/2010

Cargos de larga distancia del CRS

Los servicios del CRS continúan siendo libres de cargo. Los usuarios del CRS pueden seguir marcando y usando los servicios del 711 sin costo. Sin embargo, según el lugar a donde llame el usuario del CRS, se pueden aplicar cargos de larga distancia.

A partir del 2 de junio de 2010, se aplican cargos de larga distancia para las llamadas del CRS fuera del área local de llamadas. Los servicios del operador del CRS continúan siendo gratuitos con el 711 o los números 800 gratuitos. A partir del 2 de junio de 2010, los usuarios del Servicio de Relevo de California tienen dos proveedores nuevos para elegir. Estas compañías nuevas, AT&T Relay y Hamilton Relay, son responsables de realizar sus llamadas de relevo, y suministran los operadores de relevo para dichas llamadas. Usted, el usuario de relevo, puede elegir la compañía de larga distancia que usted quiera para realizar sus llamadas. Luego, simplemente infórmele al operador de AT&T Relay o Hamilton Relay qué compañía de larga distancia desea usar, y sus llamadas se conectarán con ese proveedor. Puede usar cualquier compañía de larga distancia que suministre servicios en California, como Verizon, Sprint, SureWest y otras. Cualquiera sea la compañía de larga distancia que elija, esa será la que facture sus llamadas de relevo.

Sin embargo, si no elige una compañía para llamadas de larga distancia, ni le informa al operador la compañía que desea usar, su llamada irá automáticamente a AT&T Long Distance. Luego, AT&T Long Distance facturará su llamada de relevo. Si esto ocurriese, su llamada de relevo de larga distancia de California se facturará en una de las siguientes maneras:

Si ya es cliente de AT&T Communications de California o es cliente de AT&T Long Distance, su llamada se facturará según el plan que tenga con estas compañías. Por ejemplo, si tiene un plan de llamadas ilimitadas, las llamadas de relevo de larga distancia serán parte del plan de llamadas ilimitadas.

O BIEN

Si es cliente de AT&T Long Distance con un plan *Direct Dialed Basic Rate* (Tarifa básica para marcado directo) o con un plan *True Reach* (Comunicación verdadera), o si es cliente de SBC Long Distance, sus llamadas de relevo de larga distancia dentro del estado o llamadas de larga distancia de California Relay se cobrarán a $0.03 el minuto.

O BIEN

Si es cliente de AT&T Business, las llamadas de relevo de larga distancia dentro del estado o llamadas de larga distancia de California Relay se cobrarán a $0.03 el minuto.

O BIEN

Si recibe el servicio de otra compañía, pero sus llamadas de California Relay las factura AT&T Long Distance, se cobrarán a $0.03 el minuto.

Si no tiene un plan para llamadas de larga distancia de AT&T y no ha especificado otro operador para las llamadas de larga distancia en su perfil, se aplicarán las tarifas predeterminadas correspondientes a las llamadas de larga distancia del proveedor de relevo. (Por ejemplo, AT&T aplicará un cargo de 3 centavos por minuto en las llamadas intraestatales de larga distancia y aplicará un cargo de 7 centavos por minuto en las llamadas interestatales). Puede registrar sus preferencias para su proveedor de larga distancia en su Perfil de cliente:

- Usar el operador de larga distancia registrado del usuario de CRS
- Usar una tarjeta de llamadas